

Circular Nro. IESS-DPSE-2017-0003-C

La Libertad, 23 de enero de 2017

Asunto: Rendición de Cuentas 2016

Señorita Magíster
Maria Cristina Lituma Flor
Directora Nacional de Planificación
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

En referencia a su atento Memorando No. IESS-DNPL-2017-0008-C, en el que se considera, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que "*La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley*"; adjunto al presente encontrará usted, señora Directora, las matrices llenas con la información requerida de la Dirección Provincial de Santa Elena.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Donny Fernando Sánchez Luna
DIRECTOR PROVINCIAL SANTA ELENA

Referencias:

- IESS-DNPL-2017-0008-C

Anexos:

- rendición_de_cuentas_2016_final.xls

Copia:

Señorita Ingeniera
Belgica Alexandra Velasco Yaselga
Analista

is